

---

## COMUNICADO DE PRENSA

### FUERTE INCREMENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA

### CONSUMOS DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2024

Informamos, a los asociados de las Cooperativas de la provincia de Córdoba que, por disposición de la Secretaría de Energía de la Nación, mediante su Res. N°07/2024, a partir de los consumos registrados desde el 1 de febrero, **los usuarios del servicio de energía eléctrica, serán afectados por un importante aumento del costo de energía eléctrica y quita de subsidios, con excepción de los usuarios residenciales N2 (hogares de bajos ingresos) y N3 (hogares de ingresos medios) de manera parcial.**

A modo de referencia y en promedio, los usuarios verán incrementada su factura de energía, respecto del mes de enero, en los siguientes porcentajes:

Residenciales N1 (hogares de mayores ingresos): 65%

General y de Servicios (comerciantes y pequeños industriales): 90%

Señalamos que, a grandes rasgos, la factura de energía eléctrica contiene cuatro componentes: Costo de la Energía Estacional, determinado por la secretaría de Energía de la Nación; el costo de subtransmisión provincial, que la Cooperativa abona a EPEC, el Valor Agregado de Distribución, que representa el costo que la Cooperativa cobra por distribuir la energía a sus asociados y los impuestos. En esta oportunidad, el incremento y quita de subsidio, se produce de manera mayoritaria y significativa, sobre el primero de esos componentes, establecido por la autoridad nacional, quedando un porcentaje minoritario, para el reconocimiento de los mayores costos de transmisión provincial y Valor Agregado de Distribución.

A partir de lo informado, recomendamos especialmente a nuestros asociados, hacer un uso absolutamente racional y prudente de la energía eléctrica, considerando que, en el contexto inflacionario por el que atravesamos, se espera una continuidad de la actualización de los valores tarifarios, de periodicidad mensual, con un impactando significativo, en la economía la Cooperativa y, en consecuencia, de nuestros asociados.